

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIFELSA S.A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de abril de dos mil catorce, a las diez horas (10h00), en el 4to. piso del Centro Comercial Mall del Sol, ubicado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantía de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **UNIFELSA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- - La compañía **DUNCAN BUSINESS INC.**, debidamente representada por los señores Abg. Vladimiro Álvarez Grau y Abg. Cecilia Aragón de Pita, en calidad de Apoderados, como propietaria de 400 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 50%.-----

- La compañía **CONSERVIGESA, Construcciones y Servicios Generales S.A.** debidamente representada por su Gerente General, señor Edgar Santos Cevallos, como propietaria de 400 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 50% del capital.-----

Preside la sesión, el Presidente de la compañía, señor Edgar Santos Cevallos. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como Secretaria ad - hoc la Abg. Cecilia Aragón de Pita. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria ad - hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **UNIFELSA S.A.**.-----

b) Que se ha recibido el respectivo nombramiento y poder a favor de los representantes de las accionistas asistentes.-----

c) Que siendo las diez horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800.00) dividido en 800 acciones de un dólar (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes a través de sus representantes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente.-----

El Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaria se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos:

1.- Informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

2.- Balance General y Estado de Cuentas Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.-

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se conocerán y resolverán los siguientes puntos:

1.- Informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

El Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la compañía **Duncan Business Inc.**, proponen como moción la aprobación de todos los Informes antes señalados, de manera separada, esto es del Administrador y Comisario.-----

La compañía **CONSERVIGESA, Construcciones y Servicios Generales S.A.**, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos esto es con 800 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco resuelve aprobar cada uno de los informes presentados correspondientes al año 2013.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Balance General y Estado de Cuentas Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- En la misma línea, el Presidente de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes. El representante de la compañía **DUNCAN BUSINESS INC.**, propone como moción la aprobación de los mismos.-----

La compañía **CONSERVIGESA, Construcciones y Servicios Generales S.A.**, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013. 

Luego la Secretaria ad – hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US \$ 165.38.

La compañía DUNCAN BUSINESS INC., a través de sus representantes, propone la aprobación de dicho resultado.

La compañía CONSERVIGESA, Construcciones y Servicios Generales S.A., vota a favor de la moción.-----
Somete a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2013, esto es, que la compañía ha tenido una pérdida por US \$ 165.38.

Se entra a tratar el tercer punto del orden día:

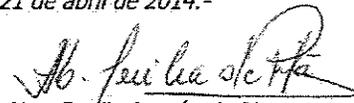
3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.-

Toma la palabra el Ab. Vladimiro Álvarez Grau en representación de la sociedad DUNCAN BUSINESS INC., y pone a consideración de los accionistas, que para el cargo de Comisario Principal se elija al CPA Henry Vinuesa Quimí.

La compañía CONSERVIGESA, Construcciones y Servicios Generales S.A., vota a favor de la moción.-----
Somete a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve designar como comisario principal para el ejercicio económico del año 2014 al CPA Henry Vinuesa Quimí.-

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10h45), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron; por Secretaria, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia los representantes de las mismas, conjuntamente con el señor Presidente y Secretaria ad – hoc, que certifica.- f.-) Edgar A. Santos Cevallos, Presidente; f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Secretaria ad – hoc de la Junta; p.- DUNCAN BUSINESS INC., f.-) Abg. Vladimiro Álvarez Grau, Abg. Cecilia Aragón de Pita, Apoderados; p. CONSERVIGESA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A., f.-) Edgar Santos Cevallos, Gerente General.-

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 21 de abril de 2014.-



Abg. Cecilia Aragón de Pita
Secretaria ad – hoc de la Junta